



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, arbitre los medios necesarios para la creación de un Destacamento de Seguridad que garantice la presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de José Hernández, Partido de La Plata.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Ministerio de seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la creación de un Destacamento de seguridad para la localidad de José Hernández, Partido de La Plata.

La comunidad de José Hernández, cuenta con una cantidad de 6.320 habitantes según el censo de 2001, población que hoy asciende a unos 9.000 habitantes distribuidos en unas 2500 viviendas; La mayoría de los habitantes son cuentapropistas y empleados públicos.

Sobre una superficie que va desde el Camino General Belgrano hasta 137 y desde 520 a 501; Hernández cuenta con escuelas primarias y secundarias, una delegación municipal, un club social y deportivo, un centro de fomento y varias instituciones de bien público.

El principal problema de la localidad de Hernández es la falta de presencia policial en las calles, lo que provoca una terrible situación de inseguridad para los vecinos.

En la actualidad Hernández depende de la Comisaría Decimotercera de Gonnet calle 15 y 502, y de la decimocuarta de Melchor Romero en calle 137 entre 527 y 525.

El barrio de Hernández se caracteriza por ser muy tranquilo, lo que moviliza a los vecinos a hacer frecuentes reclamos para que le garanticen la seguridad, tan vulnerada últimamente.

Cada trámite que los vecinos deben realizar tienen que trasladarse a otra localidad y sufrir las demoras que esto conlleva, el crecimiento que ha tenido esta localidad amerita una pronta resolución.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.



GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires